



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2026, la relación definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria para cubrir mediante contrato de relevo la plaza de operario de servicios múltiples, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

A la vista del expediente tramitado al efecto de la selección personal para la provisión para contrato de relevo de la plaza de operario de servicios múltiples.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión para contrato de relevo de la plaza de operario de servicios múltiples.

No habiendo ningún excluido la lista provisional se entiende como definitiva.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

ANGEL	HEREDIA FERNANDEZ
RUBEN	RODRIGUEZ ALBA
MANUEL	CARASA MUÑOZ
JUAN MANUEL	MUÑOZ MOLERO
RICARDO	FERNANDEZ BLAS
SANTIAGO	TOLEDANO SOBRINO
LAURA	GARCIA ALONSO
CRISTINA	FERNANDEZ GARCIA
HIGINIO	GOMEZ ORDOÑEZ
FRANCISCO JAVIER	ROCHA CARRETERO
MARIO	ILLESCAS GARCIA
CESAR	TENORIO MUÑOZ

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a operario de servicios múltiples mediante contrato de relevo.

Miembro	Identidad
Presidente	DANIEL GÓMEZ ROMERO
Vocal	VICENTE MORALES LÓPEZ
Vocal	DIEGO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Vocal	JOSÉ LUIS SIERRA LOZANO
Secretaria	JOSÉ ANTONIO PALACIOS LÓPEZ

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Dado que no existe ningún excluido se eleva a definitiva la lista provisional.

QUINTO. La realización de la prueba de oposición tendrá lugar el día 9 de marzo de 2026, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa en los siguientes horarios:

a) Prueba teórica: A las 9:00 horas en el Centro Social Polivalente, sito en la C/ Rafael Alberti, s/n, de Novés.

b) Prueba práctica: A las 12:00 horas en el Almacén Municipal, sito en la Ctra. de Santa Cruz s/n.

SEXTO. Publicar en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://noves.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la fase de oposición.”

Novés, 27 de febrero de 2026.–El Alcalde, Eduardo Muñoz Fernández.

N.º I.-967